



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
ANDREA FUENTES MENDEZ
PROFESIONAL., GRADO 12,° EM**

DECRETO N° 1780

CHILLAN VIEJO, 07 SEP 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por ANDREA FUENTES MENDEZ con fecha 07/09/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 9 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 9 días de Feriado Legal al Sr. (a).ANDREA FUENTES MENDEZ**, profesional., grado 12,° EM desde el día 21/09/2010 al 01/10/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE A LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

JALS / FFV / MGB / PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta